



MOVIMIENTO CIUDADANO ACUERDO

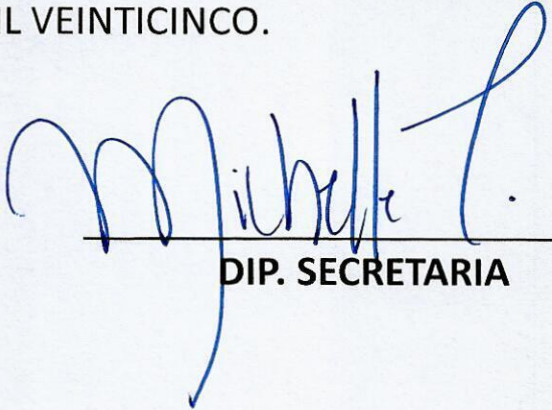
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES
FEDERALES A INTERVENIR DE MANERA URGENTE, REACTIVAR
LA OBRA Y FIRMAR CONVENIO DE GARITA DE OTAY 2.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,
SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINA-
RIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CATORCE DIAS DEL
MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

14 AGO 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Cruce Fronterizo Mesa de Olay II* es uno de los proyectos de infraestructura más estratégicos para el desarrollo de Baja California y para toda la región fronteriza con los Estados Unidos de América. Concebido en el año 2008 como parte del *Plan Maestro Fronterizo* entre California y Baja California, su objetivo es aliviar la saturación en los cruces de San Ysidro y Olay I, agilizar el tránsito de personas y mercancías, fortalecer el comercio exterior, atraer inversiones, generar empleos y detonar el crecimiento económico de la zona, con un tiempo de cruce estimado inferior a los 30 minutos.

Esta obra no solo representa una mejora en la movilidad fronteriza, sino un motor para la competitividad y la integración productiva de México con su principal socio comercial. Olay II permitirá reducir costos logísticos, incrementar el flujo comercial, facilitar el intercambio turístico y consolidar a Baja California como un punto



estratégico para la inversión nacional y extranjera. Su puesta en operación significa más oportunidades de empleo, mayor recaudación fiscal, expansión de cadenas de suministro y un impulso directo a la industria, el comercio y los servicios de la región.

En el lado mexicano, el proyecto presenta un avance prácticamente total. La Secretaría de la Defensa Nacional ha concluido la obra civil, se ha liberado la totalidad del derecho de vía y se han construido accesos, vialidades e instalaciones esenciales, con una inversión cercana a los seis mil millones de pesos. La única etapa pendiente es la instalación del equipamiento técnico y tecnológico indispensable para su funcionamiento.

El elemento decisivo para su conclusión es la firma del convenio binacional entre la *Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG)* y la *Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)*. Este instrumento, que ya cuenta con versiones validadas y la aprobación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, no ha sido suscrito hasta la fecha, lo que mantiene detenida la coordinación necesaria para concluir y poner en marcha el cruce.

Este es el momento de que el Gobierno Federal cumpla su palabra y honre los compromisos asumidos con la ciudadanía, con los sectores productivos y con las autoridades locales. La falta de firma no solo retrasa los beneficios económicos que este proyecto traerá, sino que envía un mensaje equivocado sobre la seriedad y continuidad de México en proyectos estratégicos de largo plazo. El cambio de administraciones no puede ni debe frenar obras que son fundamentales para el crecimiento económico, la competitividad regional y el fortalecimiento de la relación bilateral.

A casi dos décadas de su concepción en 2008, Otay II está en una etapa decisiva. La firma inmediata del convenio permitirá aprovechar plenamente las inversiones ya realizadas, evitar la pérdida de oportunidades de desarrollo y garantizar que



nuestra región se posicione como un nodo logístico y comercial de primer nivel. Este Congreso tiene la responsabilidad de exhortar con firmeza al Ejecutivo Federal a que actúe de manera inmediata, concretando la firma y asegurando que este proyecto se materialice en beneficio de la población, de la economía regional y de la competitividad nacional.

Por lo anteriormente expuesto someto con dispensa de trámite ante comisión, el siguiente;

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California exhorta respetuosamente a la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; al ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; al doctor Juan Ramón de la Fuente, Secretario de Relaciones Exteriores; y al ingeniero Rafael Cervantes de la Teja, Director General de Desarrollo Carretero de la SICT; para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen de manera inmediata las acciones necesarias para la firma del Convenio Binacional con la *Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG)*, a fin de que se concluya y ponga en operación el proyecto *Cruce Fronterizo Mesa de Otay II*, considerando la importancia económica, comercial y social que esta obra representa para Baja California y para la competitividad nacional.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTACIONES, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES A INTERVENIR DE MANERA URGENTE, REACTIVAR LA OBRA Y FIRMAR CONVENIO DE GARITA DE OTAY 2.

.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025.